



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 (deber de análisis de las Entidades Estatales) y en el literal d) del numeral 4.1.1 del Manual de Contratación de la E.S.E. (código GGCO-010-009-001, versión 003), la Entidad realiza, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto para el análisis del sector es: “La adquisición e implementación de equipos e infraestructura tecnológica de la nueva planta física del Hospital La Buena Esperanza de Yumbo, incluida su puesta en funcionamiento, fortaleciendo la capacidad tecnológica institucional.”

2. ASPECTOS GENERALES

Para el desarrollo de este análisis se consideran las variables macroeconómicas de la economía colombiana que inciden en la necesidad de contratar y en los precios de referencia: el crecimiento económico, la inflación, la tasa de cambio y el salario mínimo. Se examina además el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que guarda relación directa con el objeto a contratar.

2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Según el DANE, en el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció 3,5% respecto al mismo periodo de 2025, y el crecimiento acumulado del primer semestre fue de 2,9%. La actividad que más contribuyó fue Administración pública y defensa, educación y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que creció 10,0% y aportó 1,7 puntos porcentuales.

Para las actividades relacionadas con el objeto se registró el siguiente comportamiento:

Actividad económica	Variación anual II trim. 2026	Año corrido I semestre 2026
PIB total	3,5%	2,9%
Información y comunicaciones	-0,1%	0,7%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida	2,2%	2,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,6%	2,5%

Fuente: DANE, comunicado de prensa PIB II trimestre de 2026 (18 de agosto de 2026): <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-IItrim2026.pdf>

La economía mantiene una dinámica de crecimiento moderado. El estancamiento de Información y comunicaciones y el crecimiento del comercio indican un mercado de bienes tecnológicos con oferta disponible y competencia entre distribuidores, condición favorable para obtener pluralidad de oferentes en el proceso.



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

2.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En septiembre de 2026 el IPC registró una variación mensual de 0,37%, una variación en lo corrido del año de 5,74% y una variación anual de 6,29%, superior a la registrada en septiembre de 2025 (5,18%) y a la meta de inflación del Banco de la República (3%).

Indicador	Septiembre 2025	Septiembre 2026
IPC total – variación mensual	0,32%	0,37%
IPC total – variación año corrido	4,55%	5,74%
IPC total – variación anual	5,18%	6,29%
División Información y comunicación – variación año corrido	0,86%	4,08%
División Información y comunicación – variación anual	0,55%	4,45%

Fuente: DANE, boletín técnico y comunicado de prensa IPC septiembre de 2026 (7 de octubre de 2026): <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/bol-IPC-sep2026.pdf>

La división Información y comunicación presenta una variación anual (4,45%) inferior a la del IPC total (6,29%). Como las cotizaciones que soportan el presupuesto oficial se recibieron entre el 7 y el 19 de octubre de 2026, los precios reflejan las condiciones vigentes del mercado y no requieren ajuste por inflación para la vigencia 2026, en la que se ejecutará el contrato.

2.3. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La mayor parte de los bienes objeto del contrato (computadores, servidores, equipos de seguridad, cámaras, equipos de comunicaciones y licencias) es fabricada en el exterior y se comercializa en Colombia con precios referenciados en dólares, por lo que la tasa de cambio es la variable de mayor incidencia en su costo. La TRM del 2 de octubre de 2026 fue de \$3.307,73, y en lo corrido de 2026 el dólar acumulaba una caída de 11,38% frente al peso.

Fuente: Portafolio, “Dólar hoy en Colombia arranca octubre cerca de \$3.300 y acumula caída de 11,38%” (2 de octubre de 2026): <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/dolar-hoy-en-colombia-arranca-octubre-cerca-de-3-300-y-acumula-caida-de-11-38-en-503720>

La revaluación del peso favorece el costo de los bienes importados, pero la volatilidad de la tasa de cambio es un riesgo para el proponente entre la presentación de la oferta y la importación de los bienes. Por ello, el contrato se pacta a precios fijos, sin reajuste, y el riesgo cambiario se asigna al contratista (riesgo 1 de la matriz del numeral 8).

2.4. SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV) 2026

Para la vigencia 2026 el Gobierno Nacional fijó el salario mínimo en \$1.750.905. Esta variable incide en los costos del personal de instalación, configuración, capacitación y soporte que el contratista destinará a la ejecución, componente de menor peso frente al valor de los bienes. Además, es la unidad de referencia para determinar la modalidad de selección: el presupuesto oficial equivale a 2.217,47 SMMLV (numeral 5.1).

2.5. SUBSECTOR

El objeto pertenece al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), en las actividades de comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (CIU 4651), comercio al por mayor de equipos, partes y piezas



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

electrónicos y de telecomunicaciones (CIIU 4652) y consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas (CIIU 6202).

- **Estructura del mercado.** Los bienes son producidos por fabricantes internacionales y llegan al país a través de mayoristas y de canales autorizados (integradores), organizados en niveles de partner que acreditan capacidad técnica, respaldo de garantía y acceso al soporte del fabricante. Los integradores de mayor nivel ofrecen soluciones completas que combinan suministro, instalación, configuración, integración, capacitación y soporte.
- **Oferta.** El mercado cuenta con integradores nacionales y regionales capaces de atender de forma integral los cuatro componentes del objeto. A la solicitud de cotización respondieron tres (3) empresas, lo que evidencia pluralidad de oferentes. La diferencia entre la cotización más baja y la más alta varía entre el 7,8% y el 65,1% según el ítem, por lo que el valor estimado se calculó con el promedio de las tres cotizaciones.
- **Tiempos de abastecimiento.** Los equipos de centro de datos (servidores) y algunas soluciones de seguridad dependen de la fabricación e importación bajo pedido. El proveedor que informó su plazo estimó sesenta (60) días calendario para la entrega, instalación y puesta en marcha.
- **Aspectos tributarios.** Todos los ítems están gravados con IVA del 19%. Los computadores no se benefician de la exclusión del artículo 424 del Estatuto Tributario, porque su valor unitario supera el tope de 50 UVT.
- **Aspectos regulatorios.** Aplican la Ley Estatutaria 1581 de 2012, porque las soluciones tratarán datos personales y de salud de los pacientes, y la Ley 1672 de 2013 sobre gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Indicadores financieros del sector. Para fijar la capacidad financiera y organizacional se analizaron los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 que reportaron a la Superintendencia de Sociedades (SIIS, sociedades Pymes – individuales) las ochenta y cuatro (84) empresas con actividad principal CIIU 4651, comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, que corresponde a la actividad principal del objeto. Los valores atípicos se trataron por winsorización (Z) y para cada indicador se tomó la mediana del sector, redondeada al entero más cercano:

Indicador	Mediana CIIU 4651	Requisito exigido
Índice de liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	1,83	Mayor o igual a 2
Índice de endeudamiento (pasivo total / activo total)	60,4%	Menor o igual a 60%
Razón de cobertura de intereses (utilidad operacional / gastos de intereses)	3,01	Mayor o igual a 3
Rentabilidad del patrimonio (utilidad operacional / patrimonio)	25,5%	Mayor o igual a 26%
Rentabilidad del activo (utilidad operacional / activo total)	9,2%	Mayor o igual a 9%

Fuente: Información financiera 2025 reportada al SIIS de la Superintendencia de Sociedades (muestra de 84 empresas; 56 para la cobertura de intereses, que solo aplica a empresas con gastos de intereses).

Los indicadores se calculan con la utilidad operacional, igual que en los Términos de Condiciones. Al exigir valores cercanos a la mediana, cerca de la mitad de las empresas del sector cumple cada indicador por separado, lo que asegura solidez financiera del contratista sin restringir la pluralidad de oferentes.



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

2.6. CLASIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y el Clasificador de Bienes y Servicios publicado por Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>), el objeto se clasifica hasta el tercer nivel (clase) en los siguientes códigos:

Código UNSPSC	Nombre de la clase
43201800	Dispositivos de almacenamiento
43201900	Accesorios de dispositivos de almacenamiento
43211500	Computadores
43221700	Equipo fijo de red y componentes
43222500	Equipo de seguridad de red
43222600	Equipo de servicio de red
43232700	Software de aplicaciones de red
80101600	Gerencia de proyectos
81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
43223300	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom
43211700	Dispositivos de entrada de datos de computador
43211900	Pantallas de computador
43212100	Impresoras de computador
43191500	Dispositivos de comunicación personal
43221500	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
46171600	Equipo de vigilancia y detección
52161500	Equipos audiovisuales

3. TIPO DE CONTRATO

Definición según el tipo de contrato:

Contrato de obra ____	Contrato de consultoría ____
Contrato de prestación de servicios ____	Contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo ____
Contrato de servicio de bienes y/o servicios ____	Contrato de adquisición X
Contrato de empréstito ____	Contrato de comodato ____
Contrato interadministrativo ____	Contrato de fiducia ____
Convenio interadministrativo / interinstitucional ____	Arrendamiento ____
Contrato de asociación ____	Contrato sindical ____
Contrato de suministro ____	Contrato de compraventa ____
Otros ____	

Se trata de un contrato de adquisición con instalación, configuración, integración y puesta en funcionamiento, regido por el derecho privado.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

Las especificaciones técnicas se encuentran en el Anexo 1 – Anexo Técnico de la convocatoria, en el documento “Especificaciones Técnicas Mínimas” y en las obligaciones descritas en el Estudio Previo. El objeto comprende cuatro (4) componentes y diecinueve (19) ítems:

Componente	Ítems	Bienes y cantidades
1. Infraestructura de cómputo de usuario final	1 a 5	125 computadores de escritorio, 6 portátiles, 2 servidores empresariales en clúster con solución de virtualización y un (1) gabinete/rack de piso



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

Componente	Ítems	Bienes y cantidades
2. Soluciones de impresión, digitalización, visualización y sonido	6 a 11	3 monitores profesionales, 32 televisores, 3 mezcladores amplificadores, 47 multifuncionales, 8 escáneres
3. Seguridad perimetral y videovigilancia	12 a 17	1 firewall de nueva generación (NGFW), 73 cámaras IP, 3 NVR, 6 discos de 8 TB
4. Telefonía IP, comunicaciones y conectividad inalámbrica	18 y 19	1 sistema de telefonía IP on-premise con 83 teléfonos, 19 puntos de acceso Wi-Fi 6

4.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La E.S.E. Hospital La Buena Esperanza de Yumbo es una entidad pública descentralizada del orden municipal, de categoría especial, organizada como Empresa Social del Estado, prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad, sometida al régimen jurídico de la Ley 100 de 1993, a su Estatuto y a su Manual de Contratación.

La prestación de los servicios de salud depende directamente de la infraestructura tecnológica que la soporta: la historia clínica electrónica, la admisión y facturación, el laboratorio, la comunicación entre servicios, la seguridad física de las instalaciones y la protección de la información de los pacientes requieren plataformas de cómputo, redes, comunicaciones y seguridad disponibles y confiables.

El Hospital está terminando la construcción de su nueva planta física a la que trasladará la totalidad de sus servicios asistenciales, administrativos y de apoyo. Las adecuaciones físicas (cableado estructurado, red eléctrica, cuarto técnico y climatización) son objeto del contrato de obra; sin embargo, la sede no cuenta con los equipos ni con la infraestructura tecnológica necesarios para operar, y la Entidad no dispone de ellos ni de personal propio suficiente para instalarlos, configurarlos e integrarlos, por lo que debe contratarlos con un tercero especializado, de manera integral, para garantizar su compatibilidad y una sola línea de responsabilidad, garantía y soporte.

5. PERSPECTIVA LEGAL

La E.S.E. Hospital La Buena Esperanza de Yumbo, en materia contractual, se rige por el derecho privado, conforme al numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, y puede utilizar discrecionalmente las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Aplica la Resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, modificada por la Resolución 1440 de 2024, que fija los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten su estatuto de contratación.

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, las entidades estatales con régimen contractual excepcional aplican en su actividad contractual los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y están sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

El proceso se adelanta conforme al Estatuto de Contratación (Acuerdo de Junta Directiva N.º JDH-001-001-004 del 11 de junio de 2019) y al Manual de Contratación (código GGCO-010-009-001, versión 003 del 18 de noviembre de 2024), y se publica en la plataforma SECOP II.



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

5.1. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El artículo 20 del Estatuto de Contratación establece las modalidades y mecanismos de selección. Marque con una X la modalidad mediante la cual se seleccionará al contratista:

Modalidad de selección	Cuantía	Marque con una X
Art. 21. Convocatoria pública	Mayor a mil (1.000) SMMLV	X
Art. 23.1. Contratación directa sin formalidades plenas (orden de compra, de servicio o de trabajo)	Menor o igual a cuarenta (40) SMMLV	
Art. 25. Contratación directa por la naturaleza del contrato (literales a) a q)), una (1) oferta	Sin cuantía	
Art. 26. Contratación directa por la cuantía, dos (2) ofertas	Superior a 40 y hasta 600 SMMLV	
Art. 27. Contratación por solicitud privada de ofertas, tres (3) ofertas	Superior a 600 y hasta 1.000 SMMLV	
Art. 28. Alianzas estratégicas de iniciativa privada, sin riesgo compartido	Superior a 100 y hasta 1.000 SMMLV	
Art. 29. Otros mecanismos de selección	Superior a 40 y hasta 1.000 SMMLV	

El presupuesto oficial de \$3.882.582.888 equivale a 2.217,47 SMMLV de 2026 (\$1.750.905), superior al umbral de mil (1.000) SMMLV (\$1.750.905.000), por lo que corresponde la Convocatoria Pública de Mayor Cuantía (numeral 4.2.1.1.1 del Manual de Contratación).

6. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO

6.1. CONTRATACIONES ANTERIORES DE LA ENTIDAD

La Entidad no registra contrataciones anteriores con objeto similar, toda vez que la dotación tecnológica integral de la nueva planta física es una necesidad nueva. Por esa razón, el valor del contrato se soporta en el estudio de mercado (numeral 6.2) y en la revisión de procesos comparables de otras entidades públicas (numeral 6.3).

6.2. ESTUDIO DE MERCADO

La Entidad solicitó cotizaciones a empresas del sector TIC con un formato único que contenía los diecinueve (19) ítems del Anexo Técnico, con sus cantidades y unidades de medida. Se recibieron tres (3) cotizaciones:

Proveedor	NIT	Fecha	Valor total (IVA incluido)
Konekto S.A.S.	900.818.732-1	19 de octubre de 2026	\$3.829.511.068
Spectra Ingeniería S.A.S.	805.027.282-8	19 de octubre de 2026	\$3.905.693.313
Convist S.A.S.	900.915.742-9	7 de octubre de 2026	\$3.912.280.721

Para cada ítem se calculó el promedio aritmético simple del valor unitario antes de IVA de las tres cotizaciones; el promedio se multiplicó por la cantidad requerida y al resultado se le sumó el IVA del 19%. La suma de los diecinueve ítems arrojó un valor de \$3.882.495.034, IVA incluido. El detalle por ítem se encuentra en el numeral 5.3 del Estudio Previo.



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

6.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Entidad revisó en el SECOP procesos de adquisición de bienes tecnológicos y de dotación de nuevas sedes hospitalarias adelantados por Empresas Sociales del Estado y otras entidades públicas:

Entidad / proceso	Objeto	Valor	Experiencia	Indicadores financieros y organizacionales	Peso del precio
Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E. (Ibagué) – CP Menor Cuantía 10-2022	Equipos biomédicos y mobiliario	\$1.400 millones	4 contratos $\geq$ 90% del presupuesto	Capital de trabajo $\geq$ 100% de la oferta; liquidez $>$ 4; endeudamiento $\leq$ 50%; rentabilidad del patrimonio $\geq$ 21%; rentabilidad del activo $\geq$ 11%	30%
E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús (La Hormiga) – CP HSCJ 001 (2025)	Unidad móvil médico-odontológica	\$524 millones	2 contratos $\geq$ 50% y 2 $\geq$ 70% del presupuesto	Capital de trabajo $\geq$ 100% del presupuesto; liquidez $\geq$ 9; endeudamiento $\leq$ 15%	30%
Nueva E.S.E. Hospital San Francisco de Asís (Quibdó) – CP HSFA-03-2024	Dotación biomédica de la nueva planta física	\$8.230 millones	—	—	—
Hospital Isaías Duarte Cancino E.S.E. (Cali) – Régimen especial (2026)	Servidor, almacenamiento y antivirus	\$250 millones	—	—	—
Industria Militar – INDUMIL (2020)	Renovación del centro de datos (hiperconvergencia)	\$2.150 millones	Hasta 3 contratos $\geq$ 100% del presupuesto	Capital de trabajo $\geq$ 10%; endeudamiento $\leq$ 75%	79%

De la revisión se concluye: (i) las E.S.E. adquieren dotación tecnológica y biomédica de cuantía relevante mediante convocatoria pública; (ii) exigir experiencia por el 100% del presupuesto con máximo tres contratos tiene antecedentes en adquisiciones de infraestructura tecnológica; (iii) el capital de trabajo del 100% ha sido exigido por otras E.S.E. en adquisiciones con pago contra entrega; y (iv) el precio ponderado alrededor de treinta puntos, con mayor peso a factores de calidad, tiene antecedentes en E.S.E.

7. PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor del contrato a suscribir es hasta por la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.882.582.888)**, IVA incluido, así como todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y estampillas. El valor está soportado en el promedio por ítem de las cotizaciones recibidas (\$3.882.495.034); la diferencia de \$87.855, equivalente al 0,002%, corresponde a ajustes por redondeo en la estimación. En virtud de los principios de planeación y economía, se concluye que el valor del contrato se encuentra ajustado a los precios del mercado.

El gasto se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 20261190 del **21 de octubre de 2026** recursos cuya fuente de financiación son el Convenio Interadministrativo entre la Alcaldía de Yumbo y el Hospital La Buena Esperanza de Yumbo.

8. ANÁLISIS DE RIESGO

Los riesgos se valoran con la metodología de Colombia Compra Eficiente. Probabilidad: 1 raro, 2 improbable, 3 posible, 4 probable, 5 casi cierto. Impacto: 1 insignificante, 2 menor, 3 moderado, 4 mayor, 5 catastrófico. Valoración = probabilidad + impacto. Categoría: 2 a 4 bajo; 5 y 6 medio; 7 alto; 8 a 10 extremo. La matriz coincide con la del Estudio Previo y los Términos de Condiciones, y se revisa en la audiencia obligatoria de riesgos.



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia	Prob.	Impacto	Val.	Cat.
1	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Variación de la TRM y del precio internacional de equipos y licencias entre la oferta y la importación.	Mayor costo de los bienes para el contratista; riesgo de incumplimiento en la entrega.	Probable 4	Mayor 4	8	Extremo
2	Específico	Externo	Selección	Económico	Errores u omisiones del proponente en la estructuración de los costos de su oferta.	Oferta desfinanciada; riesgo de incumplimiento.	Posible 3	Moderado 3	6	Medio
3	General	Externo	Selección	Regulatorio	Tributos vigentes al cierre no incluidos en la oferta.	Menor margen del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Medio
4	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Creación o modificación de tributos después del cierre.	Carga adicional que puede afectar el equilibrio económico.	Improbable 2	Moderado 3	5	Medio
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en la entrega por disponibilidad del fabricante, transporte o nacionalización.	Incumplimiento del plazo y retraso en la entrada en operación de la nueva sede.	Probable 4	Mayor 4	8	Extremo
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Sede no disponible para la instalación por atrasos del contrato de obra.	Imposibilidad de instalar; suspensión total o parcial.	Posible 3	Mayor 4	7	Alto
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Pérdida o daño de los bienes antes del recibo a satisfacción.	Reposición de bienes y retraso.	Posible 3	Mayor 4	7	Alto
8	Específico	Externo	Ejecución	Técnico	Bienes que no cumplen el Anexo Técnico o presentan defectos.	Rechazo de bienes, reposición y retraso.	Posible 3	Mayor 4	7	Alto
9	Específico	Externo	Ejecución	Técnico	Bienes con fin de venta o de soporte anunciado (EoS/EoL/EOSL).	Pérdida de garantía y soporte; obsolescencia prematura.	Posible 3	Mayor 4	7	Alto
10	Específico	Externo	Ejecución	Técnico	Fallas de integración entre los componentes.	Soluciones que no operan de forma conjunta.	Posible 3	Mayor 4	7	Alto
11	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Información inexacta de la Entidad sobre sistemas e infraestructura existentes.	Rediseños y retrasos.	Improbable 2	Moderado 3	5	Medio
12	Específico	Externo e interno	Ejecución	Seguridad de la información	Acceso indebido o divulgación de datos durante la implementación.	Afectación de la privacidad de los pacientes y de la imagen de la Entidad.	Improbable 2	Mayor 4	6	Medio
13	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Interrupción de servicios durante la puesta en funcionamiento.	Afectación de la prestación de los servicios de salud.	Posible 3	Mayor 4	7	Alto
14	General	Externo	Ejecución	Laboral / SST	Accidentes de trabajo o incumplimiento de obligaciones laborales del contratista.	Reclamaciones y afectación de la ejecución.	Posible 3	Moderado 3	6	Medio
15	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios normativos posteriores al cierre.	Necesidad de ajustar el contrato.	Improbable 2	Moderado 3	5	Medio
16	General	Externo	Ejecución	Fuerza mayor	Fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditado.	Suspensión de la ejecución.	Improbable 2	Mayor 4	6	Medio
17	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Retraso del Hospital en la entrega de instaladores, licencias, credenciales o prerrequisitos de las aplicaciones institucionales.	Retraso en la instalación de aplicaciones.	Posible 3	Moderado 3	6	Medio

FORMA DE MITIGARLO

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / controles	Prob.	Impacto	Val.	Cat.	¿Afecta el equilibrio?	Responsable	¿Cómo se monitorea?	Periodicidad
1	Contratista	Precios fijos, sin reajuste; el proponente incluye la	Improbable 2	Menor 2	4	Bajo	No	Contratista	Verificación de que la oferta no	En la evaluación



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / controles	Prob.	Impacto	Val.	Cat.	¿Afecta el equilibrio?	Responsable	¿Cómo se monitorea?	Periodicidad
		cobertura cambiaría en su oferta.							esté condicionada a la TRM.	
2	Contratista	Formulario económico único, valores máximos por ítem y precios fijos.	Improbable 2	Menor 2	4	Bajo	No	Comité evaluador	Revisión aritmética de las ofertas.	En la evaluación
3	Contratista	Los tributos vigentes se incluyen en el valor ofertado.	Raro 1	Menor 2	3	Bajo	No	Contratista	Revisión del formulario económico.	En la evaluación
4	Entidad	Revisión del impacto con soporte y modificación contractual cuando proceda.	Improbable 2	Menor 2	4	Bajo	Sí	Supervisor	Seguimiento normativo.	Permanente
5	Contratista	Cronograma con ruta crítica, seguimiento semanal, multas y cláusula penal.	Improbable 2	Moderado 3	5	Medio	No	Supervisor	Informes semanales de avance.	Semanal
6	Entidad	Coordinación con la obra y la interventoría; informe de sitio; suspensión sin mayor valor.	Improbable 2	Moderado 3	5	Medio	No	Supervisor	Comités de coordinación con la obra.	Semanal
7	Contratista	Custodia, transporte y seguro a cargo del contratista hasta el recibo.	Improbable 2	Menor 2	4	Bajo	No	Contratista	Actas de entrega con inventario.	En cada entrega
8	Contratista	Pruebas de aceptación, reposición sin costo y amparo de calidad.	Improbable 2	Menor 2	4	Bajo	No	Supervisor	Protocolos de prueba aprobados.	En cada entrega
9	Contratista	Certificación de vigencia comercial y de soporte; bienes con soporte durante la garantía.	Raro 1	Moderado 3	4	Bajo	No	Comité evaluador / Supervisor	Verificación de la certificación y del número de parte.	Evaluación y entrega
10	Contratista	Diseños aprobados en el Pago 1 y pruebas integrales.	Improbable 2	Menor 2	4	Bajo	No	Supervisor	Aprobación de diseños y pruebas.	Por hito
11	Entidad	Entrega de la información técnica disponible en la fase de planeación.	Raro 1	Menor 2	3	Bajo	No	Supervisor	Informe de verificación del sitio.	Planeación
12	Contratista	Confidencialidad, Ley 1581 de 2012 y cambio de credenciales en el recibo final.	Raro 1	Moderado 3	4	Bajo	No	Supervisor	Acta de cambio de credenciales.	Recibo final
13	Contratista	Ventanas de trabajo aprobadas y plan de reversión.	Improbable 2	Menor 2	4	Bajo	No	Supervisor	Aprobación de ventanas.	Por actividad
14	Contratista	Afiliaciones a seguridad social y SG-SST verificados en cada pago.	Improbable 2	Menor 2	4	Bajo	No	Supervisor	Verificación de planillas.	En cada pago
15	Entidad	Modificación contractual cuando proceda.	Improbable 2	Menor 2	4	Bajo	Sí	Supervisor	Seguimiento normativo.	Permanente
16	Compartido	Suspensión y reprogramación de actividades.	Improbable 2	Moderado 3	5	Medio	Sí	Supervisor	Acta de suspensión y reinicio.	Cuando ocurra
17	Entidad	Solicitud de insumos en la planeación y cronograma de instalación aprobado.	Improbable 2	Menor 2	4	Bajo	No	Supervisor	Seguimiento del cronograma.	Semanal

Yumbo 21 de octubre de 2026

HECTOR JUNIOR PERLAZ GAITAN
Subgerente Administrativo

Elaboró: Liliana Villarreal